

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1822.

*San Roque y San Jacinto. = Misa.*

El Jubileo de las 40 horas está en la capilla de la Divina Pastora.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el Sol á las 5 h. 18', y se oculta á las 6 h. 42'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 04' 06".

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 52.	75. 0	NO.	Claro
A las 12 del día.....	30, 0, 48.	76. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 92.	75. 5	ONO.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.a Altamar á las 1 h. 22' mad.      2.a Altamar á las 1 h. 43' tard  
1.a Bajamar á las 7 h. 33' mañ.      2.a Bajamar á las 7 h. 52' noch

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia : D. Juan Flores , sargento mayor agregado á Zamora.  
= Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia Nacional Voluntaria =  
Rondas y Contra-rondas : Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones :  
Princesa.

**AYUNTAMIENTO.**

Deseoso el Escmo. Ayuntamiento de remover todos los obstáculos que puedan retraer la concurrencia de niños á ser educados en la escuela gratuita que sostienen los fondos municipales, ha acordado que desde 1.º de Setiembre inmediato costeen los mismos fondos los libros, papel, plumas y tinta que se necesite para dar la competente instruccion á cuantos alumnos concurren á esta escuela. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cádiz 14 de Agosto de 1822 , año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa.

En virtud de providencia del Sr. alcalde 1.º constitucional se arrienda en subhasta pública por todo el año inmediato de 1823 el ra-

mo de limpieza de las calles y plazas de esta ciudad, bajo las condiciones que contiene el pliego de ellas acordado por el Escmo. Ayuntamiento. Quien quisiere hacer postura acuda dentro de 30 días á la secretaría del mismo Ayuntamiento, donde se impondrá de las condiciones y se admitirá la proposición que se hiciere; en inteligencia de que el remate se ha de celebrar el día 12 de Setiembre próximo en las casas capitulares. Cádiz 9 de Agosto de 1822. = *Rafael Salgado de Piña.*

En virtud de providencia del Sr. alcalde 1.º constitucional se arrienda en subhasta pública por todo el año inmediato de 1823 la renta de hacimientos de la casa de matanza de esta ciudad, perteneciente á los Propios, bajo las condiciones que contiene el pliego de ellas acordado por el Escmo. Ayuntamiento. Quien quisiere hacer postura acuda dentro de 30 días á la secretaría del mismo Ayuntamiento, donde se impondrá de las condiciones, y se admitirá la proposición que se hiciere; en inteligencia que el remate se ha de celebrar el día 11 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en las casas capitulares. Cádiz 9 de Agosto de 1822. = *Rafael Salgado de Piña.*

En virtud de providencia del Sr. alcalde 1.º constitucional se arrienda en subhasta pública desde 1.º de Enero de 1823 hasta 31 de Diciembre de 1825 el ramo del alumbrado público de esta ciudad, bajo las condiciones que contiene el pliego de ellas acordado por el Escmo. Ayuntamiento. Quien quisiere hacer postura acuda dentro de 30 días á la secretaría del mismo Ayuntamiento, donde se impondrá de las condiciones, y se admitirá la proposición que se hiciere; en inteligencia de que el remate se ha de celebrar el día 9 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en las casas capitulares. Cádiz 9 de Agosto de 1822. = *Rafael Salgado de Piña.*

*Barcelona 3 de Agosto.*  
El general Milans se reunió en Granollers á las doce de la noche del 27 con el convoy que iba para Vich escoltado de 600 hombres, que habia llegado hasta el plá de la Garriga, y desde donde se retiró por saberse de cierto se hallaba reunido en Centellas un número de mas de 4.000 hombres, mandados por Misas, Mosen Anton, Malavilla, Targarona, Vilella, el Panadero y otros, con objeto de apoderarse del convoy. Empezó sin embargo esta su marcha á las cinco de la mañana con su escolta reforzada por dicho Milans. Los enemigos tomaron las mejores posiciones por donde precisamente debian pasar. Se emprendió el ataque, y despues de un fuego obstinado se les atacó á la bayoneta por varios puntos con la mayor valentía, y se logró una completa dispersion y la derrota se hizo general, habiendo sido perseguidos hasta las alturas de Taradell: conseguido el objeto completa y gloriosamente, se continuó la marcha hácia Vich, en donde entró el convoy á las once de la noche. Los enemigos perdieron mas

de 200 hombres, sin haberles hecho ningun prisionero, pues un fraile que lo habia sido por un soldado de Africa, fué muerto por este á bayonetazos, apesar de haberle suplicado no le matase porque defendia la fé. Nuestra pérdida ha consistido en un oficial y 5 de tropa muertos, 3 oficiales y 26 de tropa heridos, y 4 estraviados. — Al regresar de Vich el 31 dicho general, los facciosos en número de 1.400 se situaron en la cordillera que domina el llano de Granollers, y á las seis de la mañana se emprendió el ataque, arrojandose nuestra tropa á los malvados por ambos flancos y frente con la mayor velocidad, cuyo solo movimiento bastó para que abandonasen todos los puntos en la mayor confusion y desorden, en el que fueron cargados por la caballería, matandoles hasta 50, cogiendoles 4 prisioneros, 2 caballos, varias escopetas y cañanas, 2 cajas de guerra, algunos rosarios y escapulacios, con algunos morriones, en los que en vez de escarapela llevaban un corazon de bronce atravesado por siete espadas, símbolo sin duda de los siete dolores de la Virgen Santísima.

Se sabe positivamente que el comandante Sesé cayó sobre Cervera, atacó á los facciosos que la bloqueaban, y los derrotó causandoles una pérdida muy considerable: hácia el mismo punto marchó el comandante Cerezo, y no podemos dejar de alabar la conducta de estos dos gefes, que con tanta rapidez han dirigido sus columnas para socorrer á Sta. Coloma de Queralt y Cervera. Mas la marcha del Sr. Sesé ha alentado á Romagosa para caer sobre la provincia de Tarragona, y atacar en ella al pueblo de Vilarodona: sus milicianos y algunos otros de Vallis se retiraron á la Torre, desde la cual se defendieron denodadamente. Los facciosos penetraron en la iglesia y quemaron azufre y otra porcion de efectos que sofocaban á los milicianos, los cuales hubieron al fin de rendirse, poniendo por condicion que se les salvaria la vida. Así les fué ofrecido; pero el malvado Romagosa y sus bandidos asesinaron cobardemente á aquellos desgraciados luego que se hubieron entregado: su sangre clama venganza, y venganza deben jurar todos los milicianos y todos los libres.

*San Sebastian 4 de Agosto.*  
Todas las cartas de varios puntos de la Francia hablan contestes de la grande impresion que en todo aquel reino ha hecho lo que Mr. Benjamin Constant dijo en la sesion de la cámara de diputados del 22 al insinuar las gestiones que el ministerio francés hacia contra España, quizá en el momento en que hablaba. Los ánimos se van exaltando extraordinariamente, y se manifiesta muy á las claras en todas partes la resolucion de oponerse vigorosamente á las miras del Gobierno. Hay una carta de comercio que da la noticia siguiente. — “El Gobierno inglés ha pasado una nota al francés pidiendo la disolucion del cordon sanitario, y renovando sus protestas de sostener el órden de cosas establecido en la península. Se trata de una alianza

entre Inglaterra, Portugal y la España." = No tenemos todavía suficientes datos para graduar la certeza de este anuncio; pero por el último correo nos dice un sugeto de nuestra confianza desde Burdeos: ¿Qué piensan vmds. de lo que estos últimos dias habrán leído en nuestros periódicos? ¿Puede llegar á mas la audacia y la estupidez de esta faccion? Ahora mas que nunca puede asegurarse que estamos nosotros mucho mas próximos que vmds. á una contra-revolucion; no es pues extraño que los *ultras* de Paris se muestren estos dias tan azorados en reforzar la guarnicion y tomar medidas de seguridad."

Madrid 7 de Agosto.

En una carta del Ferrol de última fecha se dice acababan de entrar presos en la Coruña el cónsul francés de Oporto y otro camarada cogidos en las inmediaciones, sin pasaporte, con la friolera de 240 duros, que sin duda pensarían repartir caritativamente entre los mas necesitados.

Idem 8.

¡Viva la Constitucion! ¡Viva la milicia activa de Toledo! eran los gritos que resonaban esta mañana por las calles de Madrid al entrar en esta capital el hermoso batallon de aquel nombre. Su fuerza es de 700 hombres, y el espíritu que anima á los gefes, oficiales y soldados es cual pueden desear todos los amigos de la libertad. Los habitantes de Madrid han visto con júbilo el lema de *Constitucion ó muerte* inscrito en los banderines de los guias y en las cintas que adornaban los morriones de todos los soldados. Al llegar á la plaza de la Constitucion, el comandante victoreó *la Constitucion, la nacion, el Rey constitucional y la libertad*; y todos los soldados repitieron estos vivas con el mayor entusiasmo.

Cádiz 15 de Agosto.

En la mañana de este dia se reunió en el cuartel de San Fernando la M. N. de infantería destinada para la columna móvil que debe recorrer la provincia. Luego que estuvieron formados pasaron á la iglesia del Cármen, y despues de oír misa, precedidos del Sr. coronel del cuerpo y de la banda de música cedida por el 2.º batallon de la Princesa, se dirigieron á la plaza de la Constitucion, donde saludaron la lápida con repetidos vivas á la Constitucion, á la libertad &c.; á cuyas voces correspondia el entusiasmado é inmenso pueblo que los acompañaba. Continuaron su marcha al muelle, y se embarcaron á las doce del dia, enmedio de las aclamaciones de todos sus conciudadanos, con direccion al Puerto de Santa Maria, donde deben reunirse con la artillería y caballería que salió ayer. Es digno de notarse la serenidad que mostraron estos buenos hijos de la patria, á quienes ni la vista de la esposa, ni el clamor del hijo, ni el sollozo de la madre pudo contrapesar al amor á la libertad y al deseo de sostener la Constitucion y las leyes en que aquella se afianza.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 15 de Agosto.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de  
ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir. = Bergantin sneco Victoria, capitán Andrés  
Ericsson, para Uddevalia; un laud para la Higuierita; un bote para  
Ayamonte, y un místico para Tarifa.

Resúmen de los frutos de América que se han estraido é internado de es-  
ta plaza en el mes de Julio próximo pasado.

### ESTRACCION.

<i>Añil libras.</i>	300
7.350 Hamburgo.	450 Hamburgo.
3.080 Havre.	300 Londres.
29.373 Marsella.	2925 Marsella.
9.380 Serpa.	—
49.183	3975
<i>Bálsamo libras.</i>	<i>Grana libras.</i>
680 Londres.	2.100 Génova.
<i>Cacao Caracas libras.</i>	3.625 Gibraltar.
1.075 Dublin.	1.985 Hamburgo.
<i>Cascarilla libras.</i>	700 Havre.
2.087 Amsterdam.	651 Londres.
30.423 Génova.	5.365 Marsella.
2.802 Hamburgo.	136 Serpa.
4.480 Londres.	14.562
3.398 Mora.	<i>Purga libras.</i>
3.425 Serpa.	10.000 Londres.
46.615	<i>Zarza libras.</i>
<i>Cebadilla libras.</i>	5.000 Hamburgo.
300 Génova.	4.475 Havre.
	9.475

### INTERNACION.

Azucar arrobas . . . . . 22.962	Cascarilla dichas . . . . . 5.960½
Añil libras. . . . . 5.432	Cobre dichas . . . . . 77.500
Cacao Caracas libras. . . . . 27.817	Cueros . . . . . 2.536
Guayaquil . . . . . 329.690	Grana libras . . . . . 937½
Café libras. . . . . 3.210	Zarza dichas . . . . . 1.167
Calaguala dichas. . . . . 465	

Por acuerdo de la junta del Departamento se publica de nuevo la

subhasta de las tres fragatas de guerra Astrea, Rufina y Proserpina, convocando postores que acudan á la escribanía mayor del mismo Departamento en la ciudad de San Fernando, donde tomarán las noticias é instrucciones necesarias, y se les admitirán las proposiciones que hicieren, para celebrar el remate ante la propia junta el dia 22 del corriente á las doce de su mañana. Cádiz 12 de Agosto de 1822. = José Maria de la Cruz Romero.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Habiendose aprobado por el Sr. intendente de esta provincia el remate celebrado de las nueve suertes de tierras situadas en el término de la villa de Rota, pertenecientes al suprimido convento de la Victoria de esta ciudad, se ha señalado por el Sr. juez de primera instancia de ella para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo los 30 dias, conforme á los decretos y órdenes que rigen; y se verificará su último remate con separacion el dia 31 del corriente en las casas consistoriales. Puerto de Sta. Maria 1.º de Agosto de 1822. — Antonio Hurtado.

Se sacan nuevamente á subhasta por término de 15 dias el cortijo de la Florida, molino y olivar con sus caserios, tierras, barbechos, ganados, enseres y demas, situados en este término, pertenecientes á la testamentaria de Doña Juana Dávila, para el arrendamiento de las tierras propias de dicha testamentaria, subarriendo de las que tiene en sí, por término de 5 años desde 15 de Octubre próximo á igual fecha de 1827, y venta de los barbechos, ganados y demas. Quien quiera hacer postura acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo. Jerez de la Frontera 13 de Agosto de 1822. = Juan Bautista Camacho.

#### TRIBUNALES.

En virtud de auto de este dia del Sr. D. Gregorio de Isasi, alcalde 1.º constitucional de esta ciudad, proveido ante mí en el expediente sobre la pública subhasta de la casa plazuela de la Cruz Verde, esquina á la calle de Sta. Lucia, núm. 106, perteneciente á los herederos de D. Blas Pereira, proveido á instancia de parte, se ha diferido el remate de ella por los fundamentos que se manifiestan para el dia 23 del corriente á las 12 de su mañana en el juzgado de dicho Sr. alcalde. Cádiz 14 de Agosto de 1822. = José Ballés y Molina.

#### AVISOS.

Se traspasa una fábrica de estaño y plomo con todos los enseres necesarios y obra hecha de toda especie, y la tienda que hay formada para las ventas, en la calle de S. Francisco, núm. 64, frente al café del Comercio.

Cayetano Mera, cosario de Medina Sidonia, para en la posada de la Academia: llega los miércoles y sábados, y sale los jueves y domingos.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 17 del corriente á las cinco de la tarde.

Josefa Bónora, de 25 años de edad y 14 dias de parida, busca casa para criar: vive calle de la Portería de Capuchinos, núm. 147.

RPECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	22 y 28 á 24 y 30
Blanca id. sola.	32 36
Terciada idem.	20 á 24
Azucar en depósito	20 y 26 á 20½ y 26½
ail flor de Guatem. lib. rpta.	23 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	15 á 20
flor de Caracas.	23 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	12 á 17
Igodon de vaina, ql. ps.	00
Caracas.	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á	00
alsamo del Perú, lib. rpta.	14 á 15
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	5 á 6
lacao Caracás, f. de 110 lb. ps.	68 á 76
Maracaibo.	00
Guayaquil.	23 á 24
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	5 á 7
Calisalla.	5 á 8
Colorada	9 á 16
Loja.	15 á 18
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn	1 á 2
Café, ql. ps. fs.	25 á 26
Id. en dep.	24 á 25
Carey, libra rvn.	230 240
Chapas de astas, mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 35
De Veracruz en rosetas,	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	36 á 38
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	24 á 27
Grana corrté. franciscana duc.	94 á 96
Id. zacatillos y blancos snps.	100 á 103
Granilla.	26 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4½ á 5
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	28
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Campeche, ql. rpta.	21 á 22
Moralete, ps.	00
Brasilete ps.	18 á 20

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql.	00
Id. de Virginia id.	00
Zuelas cuitidas, lib. cto.	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	35 á 32
Zarza de Honda, arroba ps.	19
De la Costa.	7

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	24
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	11 á 11½
de id. n tierra.	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	½
Id. de Suecia.	44
Arroz arroba abordo rvn.	27 á 28
Azafran, libra en tierra pfs.	6½ á 6¾
Almend. de Esper. sineasc q. ps.	16 á 17
De Mallorca en tierra.	0
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn.	00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	24 á 20
En depósito de 1.a	25
De China rvn.	13
Clavos de comer, libra rs. vn.	24
Cánamo de Reino, quintal,	14 á 15
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra,	450
Id. del N. de A., idem idem.	90 á 95
Fierro planchuela de Vizcaya,	
qi. en tierra rpta,	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	8 á 16
Carbanzos del reino, fanega rn.	70 á 90
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	00
Cochineras en tierra,	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	35 á 36
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	4½
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Watefor, nueva, rvn.	2 ½
Carlow, id.	id.
Holanda rs.	2 ½
Hamburgo id.	00
Cork,	02
Francesa nueva,	0

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	9 á 10
Dicho plato , , , , ,	00
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda . , , , ,	20
Trigo de Jerez en tierra. . .	66 á 72
Id. de Sevilla id. . . . .	64 á 68
Id. de Castilla abordo , , ,	50 á 50½
Cebada del reino ; , , , ,	28 á 30
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs.	10 á 10½
De Mallorca en tierra.	10 á 10½
Blando de Mallorca id. , ,	6½

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	16
Prueba de aceite, cada bota.	83 á 84
Id. de Holanda id. , ,	64 á 68
Anisado de Mallorca pfs. , ,	52 á 54
Id. id. en garrafones rvn. ,	42 á 44
Vino tinto de Cataluña id. ,	25
Id. de Valencia id. , , ,	21 á 22
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42 á 44
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

*Papel.*

Florete superior de Cata.	
lnña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta, , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	30 á 32
De estraza , , , , ,	10 á 12

*Premios de Seguros en buque español.*

*Para América. En ab. Feliz Un pr.*

Veracruz , , , , ,	35	á	9	ó	12
Habana , . , , , ,	35	á	8	ó	11
Id. en buque extranjero ,	20	á	5	ó	6
Costa-firme . , , , ,	35	á	9	ó	12
Santa Marta, , , , ,	35	á	10	ó	13½
Honduras . , , , ,	35	á	10	ó	13½
Lima , , , , ,	40	á	10	ó	14½
Filipinas , , , , ,	00	á	00	ó	00

*Para Europa*

Islas Canarias. , , , ,	25	á	5	ó	6½
Galicia y sus costas , , ,	25	á	5	ó	6½
Asturias y Santander, , ,	25	á	5	ó	6½
Costas de Vizcaya , , ,	25	á	5	ó	6½
Cartagena y Alicante, , ,	1¾	á	2		
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á	2½		
Lisboa y Oporto , , , ,	5				
Lóndres y sus puertos , ,	6				
Hamb. Amst. y Ostende.	7				
Copenhague, Cronstad &c.	7	á	6		
Isla de la Madera , , , ,	6				
Trieste, , , , ,	6				
Génova, , , , ,	5				
Marsella , , , , ,	5				
Archipiélago , , , , ,	6				

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sestó lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. —100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles. —100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décmo varas de Santiago. 44 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 76 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.